

DAYANA SA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAYANA., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Lomas de Urdesa, Calle Sexta Entre avenida las Lomas y Datiles, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DAYANA SA., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 799 voto; b) ROMULO GALO JARRIN ITURRALDE, propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión la señora ROMULA GALO JARRIN ITURRALDE; y, actúa como secretario de la junta IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2015;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2015.**
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de

DAYANA SA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAYANA., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Lomas de Urdesa, Calle Sexta Entre avenida las Lomas y Datiles, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DAYANA SA., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 799 voto; b) ROMULO GALO JARRIN ITURRALDE, propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión la señora ROMULA GALO JARRIN ITURRALDE; y, actúa como secretario de la junta IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2015.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de

